

Santiago de Cali, 4 de Diciembre de 2008
IIC-025-2008

Señores:

INVIMA

Instituto de Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Atn: Grupo de Farmacovigilancia

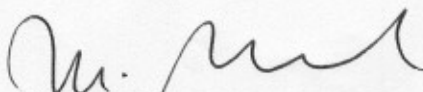
Ref. Plan gradual de cumplimiento – Resolución 2378 – Junio 25 de 2008

A continuación presentamos el cronograma de plan gradual de cumplimiento de implementación, desarrollo y aplicación en Buenas Prácticas Clínicas en la Fundación Valle del Lili, en cumplimiento del requerimiento de la resolución 2378 de Junio 25 de 2008, en su artículo No. 8.

Anexo cronograma.

Agradecemos la atención y quedamos a espera de su programación de visitas.

Atentamente,



MARISOL BADIEL O. MD, MSc
Instituto de Investigaciones Clínicas
Fundación Valle del Lili

Copia: Archivo
Sandra P.